



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0086/2024

POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO LA BECA OTORGADA, Y SE DESVINCULA AL PROF. LIC. ÁNGEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, DEL DIPLOMADO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA EDUCACIÓN.

19 de febrero de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DF/025/2024, de la Directora, Prof. Lic. Eliane Elizabeth Alderete Garcete, de la Dirección de Filiales en la que remite la nota presentada por el Prof. Lic. ÁNGEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, de la Filial Villarrica de la FP-UNA, en la que solicita la anulación de la beca otorgada y desvinculación del Diplomado en Inteligencia Artificial Aplicada a la Educación.

El motivo obedece a que el Docente no podrá cumplir a cabalidad con el mencionado Diplomado, puesto que los días miércoles coincide con su horario de clase de la asignatura Circuito Eléctrico I.

La Resolución N° 0046/2024, Por la Cual se otorga Beca completa a Docentes de la Dirección de Filiales, Filial Villarrica y Filial Coronel Oviedo de la FP-UNA, para cursar el Diplomado en Inteligencia Artificial Aplicada a la Educación.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Dejar sin efecto la Beca otorgada, al docente Prof. Lic. ÁNGEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, C.I.C. N° 603.777, para cursar el Diplomado en Inteligencia Artificial Aplicada a la Educación.

Art. 2° Desvincular al docente Prof. Lic. ÁNGEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, C.I.C. N° 603.777, del Diplomado en Inteligencia Artificial Aplicada a la Educación.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

